

ESTUDIO DEL LENGUAJE DE ESPECIALIDAD ECONÓMICO: EL LENGUAJE DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Carmen Álvarez García
Universidad de Málaga

ABSTRACT

Based on the globalisation process that began in the late 20th Century, which main consequence is the progressive increase of firms that become internationalized, and taking as a starting point the studies upon the specialty languages in general, and particularly the specialty economics and commercial languages, this paper aims to consider the specialty language in foreign trade as a sublanguage, different from the language in Economics or in business.

KEYWORDS: globalisation, specialty languages, language in Economics, language in foreign trade.

RESUMEN

Ante el proceso de globalización en el que nos encontramos inmersos desde finales del siglo XX, cuya consecuencia principal es el aumento progresivo de empresas que optan por la internacionalización de sus operaciones, y partiendo de la literatura existente sobre el análisis de los lenguajes de especialidad en general y sobre el lenguaje económico y el comercial en particular, este trabajo sitúa el lenguaje del Comercio Exterior como un sublenguaje más, diferenciándolo del de la economía o del comercial.

PALABRAS CLAVE: globalización, lenguajes de especialidad, lenguaje de especialidad económico, lenguaje del Comercio Exterior.

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XX se caracterizó por la expansión de la traducción profesional en todos sus campos debido a los procesos de internacionalización y de globalización iniciados en dicho siglo, que continúan en el siglo XXI y que surgieron con el incremento de las operaciones realizadas entre distintos países y que, a su vez, ha llegado a favorecer los intercambios comerciales internacionales.

En nuestra esfera comunitaria fue a partir del año 1993 cuando se eliminaron todas las antiguas barreras a la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, lo que se tradujo en un cambio en las negociaciones internacionales ya que las empresas podían moverse libremente, entrando en nuevos mercados, lo que también supuso un trampolín importante para que las empresas europeas se introdujesen en la globalización, definida por el Premio Nobel de Economía 2001, Joseph Stiglitz (2002: 9), como:

The closer integration of the countries and peoples of the World which has been brought by the enormous reduction of costs of transportation and communication, and the breaking down of artificial barriers to the flows of goods, services, capital, knowledge and (to a lesser extent) people across borders.

Podemos comprobar que en cualquier medio de comunicación se emplea el inglés como lengua de comunicación de manera general y mayoritaria. Es la lengua utilizada en las cumbres de los grandes organismos económicos, en las reuniones de las instituciones transnacionales, de los tratados de comercio, etc. Esta situación se ha venido dando especialmente desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial, cuando las potencias aliadas comenzaron a realizar un mayor acercamiento y aumentó la colaboración política y económica. El liderazgo de las potencias e instituciones de habla inglesa tanto en la esfera política como en la económica marcó la pauta lingüística de la comunicación internacional, lo que se ha mantenido hasta la actualidad e incluso fortalecido con la globalización.

En este marco, nuestro objetivo es realizar una revisión de los estudios sobre el análisis de los lenguajes de especialidad, centrándonos en el económico, con la intención de llegar a conclusiones sobre el lenguaje del Comercio Exterior. Comenzamos con la revisión del análisis de los lenguajes de especialidad de manera general, pasando a continuación a mostrar una descripción del lenguaje de especialidad económico, tratado de manera global, incluyendo también una breve revisión de los estudios sobre el lenguaje comercial y, dado que los textos de especialidad se encuentran divididos en géneros, subgéneros, tipos textuales y subtipos, también se expone brevemente la literatura sobre estudios de género y tipologías textuales.

2. LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD

Se puede decir que el conocimiento especializado es aquel que elaboran los especialistas, quienes crean los textos utilizando una fraseología concreta y un modo de formulación y de presentación especial. Cabré (1993: 137) destaca

las características comunes que comparten la lengua general y los lenguajes de especialidad, y define este último como “cualquier tipo de discurso que se aleje de las características generales por un elemento cualquiera de los siguientes: la temática, las características específicas de los interlocutores, las características específicas de la situación comunicativa o el canal de transmisión de datos”.

Por su parte, López Arroyo establece una agrupación de los distintos enfoques en el estudio de los lenguajes de especialidad en cuatro bloques (López Arroyo, 2001a: 40 y ss.):

a) Hoffmann (1979) y Herat (1997) entienden que las lenguas de especialidad son códigos lingüísticos con reglas diferentes de las de la lengua común.

b) Investigadores como Rey (1976), Quemada (1978) o Rondeau (1983) consideran que son variantes léxicas del lenguaje general.

c) Harris (1968), Lehrberger (1982) o Lehrberger & Kittredge (1982) entienden que los lenguajes de especialidad son sublenguajes, ya que están formados por una serie limitada de unidades y construcciones sintácticas del lenguaje general.

d) Por último existen autores que consideran que son subconjuntos dependientes del sistema y que son utilizados en situaciones comunicativas determinadas. López Arroyo distingue a su vez dos posturas dentro de este enfoque: (1) Sager, Dungworth & McDonald (1980), que defienden la condición de especiales de estos lenguajes, y entienden que surgen para cubrir las necesidades denominativas de una sociedad; y (2) Halliday & Martin (1993), que asimilan el término ‘lenguaje de especialidad’ al de ‘registro’.

Así, observamos que no se ha logrado un consenso en cuanto a la definición del lenguaje de especialidad, ni tampoco en cuanto a su diferenciación con respecto al lenguaje general, lo que ha dificultado la realización de una clasificación unificada, pero en este terreno, la terminología juega un papel fundamental, dado que la característica básica de los textos especializados es precisamente la presencia de términos.

Lerat (1997) afirma que “la traducción plantea problemas de comunicación, cognitivos y culturales en particular, pero sobre todo lingüísticos; la traducción técnica plantea problemas sobre todo terminológicos” (Lerat, 1997: 103).

Sager (1997) afirma que para que la información pueda ser transmitida de manera eficaz, los traductores necesitan encontrar los medios adecuados, ausentes de ambigüedad, que les permitan identificar la intención del texto. De igual modo, y con la misma importancia, necesitan aquellos medios que les permitan expresarla. Para el autor (1997: 30): “The most visible means of expressing intention is through the choice of conventional text types. Text

types have evolved as patterns of messages for specific communicative situations”.

Por tanto, el estudio de las tipologías textuales se hace del todo necesario a la hora de emprender traducciones dentro del campo de los lenguajes especializados. Sin embargo, y tal como Trosborg (1997:3) nos hace notar, aun cuando es obvio que existen distintos tipos de textos que difieren en ciertos aspectos claros, no se encuentran estudios que hayan tratado esta cuestión en detalle.

Para Trosborg (1997: 17):

[...] genre knowledge, knowledge of form-function relations of communicative functions and text types are important not only to scholars and researchers in the fields of communication, rhetoric, and sociology of science, to linguists to teach and conduct research in ESP and LSP, but also to practitioners who compose or translate in the disciplines.

Pero, debido a que existe una gran cantidad de textos diferentes, no es fácil identificar grupos de textos que posean características comunes y, a partir de ahí, elaborar una clasificación en función de esos rasgos diferenciadores. Sin embargo, la realización de una clasificación por tipologías textuales es fundamental desde el punto de vista de la Traductología, ya que dichos rasgos diferenciadores plantearán problemas diversos a la hora de traducir los textos.

Existen muchas discrepancias en cuanto a la denominación, ya que algunos autores utilizan “tipología textual” con la misma noción con la que otros utilizan “género”. Pero en general, podríamos englobar las distintas teorías en dos grupos básicos. Por un lado encontramos a Reiss y Nord, entre otros, que abogan por las tipologías funcionales basadas en las funciones que cumplen los textos (expresiva, persuasiva o referencial); y por otro lado, autores como Baker, Hatim y Mason, Trosborg o Downing, que establecen tipologías en función de la finalidad retórica (descriptiva, narrativa, expositiva, argumentativa o instrumental). Enfoques que no tienen por qué ser excluyentes.

También resulta interesante mencionar la clasificación de Biber (1988), para quien las características lingüísticas son las que definen los tipos textuales. Biber y Finegan (1986:20) afirman: “[Text types represent sets of texts] that are similar with respect to their linguistic form, irrespective of genre categories”; idea compartida por Downing (1998).

3. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE ECONÓMICO

Como se puede comprobar, cada vez son más los estudios que analizan los lenguajes de especialidad, ya sea desde la perspectiva traductológica como desde la perspectiva de la retórica comparada. Sin embargo, dentro de los lenguajes de especialidad se ha dejado en un segundo plano el estudio de los textos de carácter económico, a pesar del peso que este campo del saber tiene en la sociedad.

El lenguaje económico ha pasado de ser únicamente para expertos a ser utilizado por toda la sociedad, del mismo modo que el de la medicina o el de la informática, y esto ha provocado que aparezcan interferencias en el lenguaje, por lo que es más difícil su estudio, ya que aumenta el uso de términos, estructuras y características del lenguaje general en el de la economía y viceversa. Por ejemplo es corriente el uso de términos y conceptos como “inflación”, “deuda exterior”, “desempleo”, “barreras a la importación”, etc. en los medios de comunicación de masas.

Alcaraz (2000: 73 y ss.) distingue entre vocabulario de la economía, “el de los economistas puros que han adquirido una formación teórica en las universidades”; el vocabulario del comercio, “que comprende el lenguaje de la correspondencia comercial, el del transporte y los seguros, el de la compraventa de productos, tanto en los grandes mercados de primeras materias como el del marketing en los puntos de venta”, y el vocabulario de las finanzas, “mercados financieros”.

Realmente resulta complicado englobar a todos los discursos económicos, que son más cercanos al discurso científico-técnico, con todos los documentos mercantiles, más cercanos al discurso jurídico-administrativo. Sin embargo, los discursos del lenguaje comercial están muy poco estudiados en la lengua española y los estudios que existen se centran en la didáctica del español con fines específicos, con la excepción de Gómez de Enterría, quien los ha estudiado de manera diacrónica y, en un principio, de manera independiente a su didáctica.

De igual modo encontramos diversos enfoques en el estudio del discurso económico, que Backhouse et al. (1993:3-6) resumen de la siguiente manera:

a) Por un lado, la lingüística aplicada analiza las manifestaciones lingüísticas típicas de los discursos económicos a nivel macro¹- y microestructural².

¹Es decir, tomando el texto de manera global: organización narrativa y argumentativa; funciones y tipologías textuales; organización temática (Larose, 1989: 286-287)

²Analizando las palabras y las frases del texto: forma de la expresión y forma del contenido (ambos a niveles grafémico, morfológico, lexicológico y sintáctico) (Larose, 1989: 286-287).

b) Por otro lado, la teoría literaria trata de atribuir significado al texto económico. McCloskey (1983, 1986, 1994), Rosetti (1990) y Brown (1991), entre otros, representan este enfoque.

c) La hermenéutica, por su parte, estudia la interpretación social del texto. Sus principales representantes son Lavoie (1990) y Gerrard (1991).

d) La sociología de la ciencia estudia cómo influye la sociedad en general y las comunidades concretas en la ciencia.

e) Y por último se encuentra el enfoque de la retórica o la crítica literaria.

McCloskey, economista que ha realizado análisis muy interesantes sobre la retórica del discurso en Economía, aunque ha sido criticada por adolecer de una perspectiva lingüística, destaca por ser una figura muy importante en el análisis del discurso económico desde el enfoque de la retórica, ya que ofrece métodos de análisis del discurso y considera la retórica como teoría del conocimiento, es decir, amplía la noción de retórica como elemento persuasivo y la define como el arte de hablar o, en un sentido más amplio, “el estudio de cómo convencen las personas” (McCloskey, 1990: 53).

Para la autora (1990: 86):

El economista es evidentemente un actor lingüista (...). Las afirmaciones científicas son actos hablados en una escena de tradición científica realizada por el científico mediante el uso de figuras retóricas habituales con el fin de describir la naturaleza o la humanidad mejor que el compañero de al lado.

Además, nos destaca el hecho de que el ejemplo más claro de que los economistas utilizan la retórica es el uso frecuente de metáforas, con una finalidad persuasiva.

Sin embargo, ante su carencia del conocimiento sobre los métodos de análisis lingüístico, Henderson y Hewings (1993: 8) señalan que la crítica literaria debería ser complementada con el análisis lingüístico, terreno en el que los estudios se han centrado en el análisis de los géneros textuales (fundamentalmente libros de texto y artículos académicos), o en las metáforas y las estrategias metadiscursivas utilizadas por los economistas.

Adentrándonos en la cuestión de los términos económicos, éstos surgen a través de diversos mecanismos:

a) Por un lado nos encontramos con abundancia de abreviaturas, ya sean siglas o acrónimos, tanto para designar nombres (sobre todo de instituciones), como para nombrar procedimientos legales que se institucionalizan (rasgo característico del lenguaje económico).

b) Por otro lado, surgen procesos de calco, préstamo o neologismo. Está claro que la mayoría de los términos del lenguaje económico fueron en algún momento neologismos, ya sean cultismos del latín o el griego, términos tomados del árabe o del francés, o ya se hayan tomado de la cultura anglosajona.

En los campos de especialidad, los términos son los elementos principales que transmiten el significado y los conocimientos, pero no siempre se utilizan de manera aislada, sino también a través de combinaciones que se han venido a llamar ‘solidaridades léxicas’ o ‘colocaciones’³, ésta última de mucha más frecuencia.

4. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE COMERCIAL

Dentro de la comunicación lingüística del campo de especialidad económico se encuentran los escritos comerciales, que intervienen en una gran diversidad de actividades como las mercantiles, las financieras, las bancarias o las bursátiles. De ahí que sea complicado realizar un análisis de estos textos como una unidad.

El análisis del discurso comercial es de sumo interés ya que, en muchas ocasiones, de él depende la marcha de la empresa o incluso puede afectar a la sociedad en conjunto. Por ello, aquellas personas que se dediquen a elaborar estos textos, ya sea como creadores o bien como traductores, deben conocer las convenciones sociales establecidas y aplicarlas de manera adecuada.

Como hemos dicho, no existe mucha literatura sobre el análisis de los escritos comerciales, aunque podemos citar los estudios de Álvarez (1997) y Cassany (2004), en base a los que se puede afirmar que existe una gran variedad de textos comerciales, con características diferenciadas. Por ejemplo, los escritos bancarios se distinguen por la escasez de elementos lingüísticos y la repetición de frases que apenas sufren cambios, pero por otro lado, otro tipo de documentos como aquellos elaborados de manera interna en la empresa o bien en las altas finanzas, cuidan más el elemento lingüístico, elaborando el contenido en función de la finalidad que se espera cumpla el texto en cuestión.

Ambos autores proponen una clasificación de los documentos comerciales y, además, Álvarez (1997: 24) señala que los textos comerciales, en general, cumplen las siguientes características:

³J. R. Firth, *Papers in Linguistics 1934-1951*, fue quien empleó por primera vez este término con la acepción que nos interesa en nuestro estudio.

- Suelen utilizar expresiones neutras, que implican ausencia de complejidad sintáctica.
- Las oraciones subordinadas que más abundan son las adjetivas, quizá con una finalidad explicativa, lo que se refuerza con la alta frecuencia de oraciones explicativas introducidas por el conector “es decir”.
- Utilizan en exceso los paréntesis, no sólo como explicaciones, sino también para aclarar conceptos.
- También abundan las estructuras perifrásticas, quizá con la intención de mostrar objetividad.
- El contenido de estos textos implica que se incluyan muchas enumeraciones, precisamente con esa finalidad explicativa que domina en estos textos
- El adjetivo es un elemento lingüístico de vital importancia en los textos comerciales, que incluso añaden adjetivos nuevos.
- En cuanto a la forma, son textos basados fundamentalmente en los párrafos, que le dan coherencia al texto, haciéndolo breve y claro, y las imágenes o gráficos, que se convierten en imprescindibles en determinadas ocasiones para poder arrojar claridad a los datos expuestos de manera escrita.
- Si se analiza el léxico, vemos que existe una gran cantidad de vulgarismos e impropiedades léxicas de uso corriente. Y también se observa la frecuencia de nuevos vocablos que pueden no estar incluidos en los diccionarios (por ejemplo 're inversión', 'rentabilizar', 'interactuar', 'remodelación', etc.). Existen numerosos tecnicismos, ya sean acepciones de otras palabras o bien términos que pertenecen únicamente al lenguaje comercial.
- Existe una gran tendencia al uso de siglas, ya sea para nombrar organismos o bien para conceptos que tienen una expresión lingüística muy larga; y también abreviaturas, principalmente en el sector bancario.
- Por último es destacable la gran cantidad de términos de origen inglés, debido a la posición del inglés como *lingua franca* internacional, como ya hemos comentado.

5. CONCLUSIONES

Nuestro principal interés es el estudio del lenguaje utilizado en las operaciones de comercio exterior, como lenguaje perteneciente al campo de especialidad económico, para lo que hemos realizado una revisión progresiva desde los estudios relativos a los lenguajes de especialidad en general, hasta los que tratan las características del lenguaje económico y del lenguaje comercial.

De esta revisión sacamos las siguientes conclusiones:

1. El lenguaje especializado se caracteriza fundamentalmente por el uso de terminología especializada y por la función de los discursos.
2. El lenguaje económico se caracteriza por la utilización muy abundante de unidades léxicas especializadas (que, según un estudio realizado por Lieve Vangehuchten (2000: 7), pueden llegar a componer más del 98% del total del texto), y el alto uso de fraseología y colocaciones.
3. El lenguaje comercial se caracteriza por cumplir fundamentalmente una función explicativa o exhortativa y la alta frecuencia de siglas, adjetivos y términos procedentes del inglés.

Con todo ello, nuestro objetivo principal, el lenguaje de los discursos utilizados en las operaciones entre distintos países, creemos no se integra en el lenguaje comercial de manera exclusiva, sino que comparte características de varios de ellos: parte del discurso administrativo, parte del comercial y parte del discurso económico financiero, dado que dentro del ComEx se generan documentos que podríamos dividir en tres grupos:

El primero de ellos estaría compuesto por los documentos elaborados por las empresas intervinientes en la operación, y que dan cuenta de sus detalles: ofertas espontáneas a clientes potenciales; presupuestos; pedidos realizados por los clientes; albaranes de entrega; facturas; etc.

En segundo lugar, existe un grupo de documentos que suelen ser formularios o impresos con un carácter legal, normalmente elaborados por los organismos competentes en materia de comercio internacional: pólizas de seguros; conocimientos de embarque, documentos de transporte (ya sea CMR, Bill of Lading o Air Way Bill), packing list; certificados de origen; acuerdos vinculantes para el suministro de mercancías o prestación de servicios, etc.

Por último, encontramos aquellos documentos relativos a los medios de pago, normalmente elaborados por instituciones bancarias: remesas documentarias; créditos documentarios; cheques bancarios; transferencias bancarias; etc.

Hemos dividido los documentos en estos tres grupos dado que podríamos encontrar diferencias importantes en cuanto a la estructura de los documentos, el léxico utilizado, etc:

1. El primer grupo, que podríamos llamar documentos comerciales, siguen las características de la correspondencia comercial, analizada anteriormente: función explicativa, alta frecuencia de siglas, etc.

2. El segundo grupo, que denominaremos documentos legales, compartirían características con el lenguaje jurídico por una parte, y por otra parte con el lenguaje administrativo, dado que están redactados de tal manera

que surtan efectos legales en caso de reclamaciones o cualquier problema que surja en el transcurso de la operación comercial de que tratan.

3. El último grupo, que podemos denominar documentos bancarios, tienen unas peculiaridades específicas que no contienen los otros dos grupos, dado que se basan en la concisión, utilizan un mayor número de siglas que difieren entre lenguas, y el léxico que utilizan es característico del vocabulario bancario, por citar algunas características entre otras muchas.

Así, en la traducción económica de los documentos de comercio exterior, es fundamental conocer el tipo de documento al que nos enfrentamos, para identificarlo y catalogarlo, así como para conocer su función dentro del proceso comercial.

Por lo tanto, en el presente trabajo, en el que nos planteábamos el estudio del lenguaje empleado en las operaciones de comercio exterior, consideramos que este lenguaje no debe ser incluido como parte del lenguaje comercial, con el que únicamente comparte características en parte de los documentos a través de los que se manifiesta, sino que puede tener suficiente identidad propia como para ser considerado un subgrupo más dentro del lenguaje de especialidad económico.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AINCIBURU, M. C. (2003): “Morfología y productividad del léxico económico”. Ámsterdam, Actas CIEFE, actualmente en *Rediris* (Red de investigación del Ministerio de Cultura del Reino de España).
- ALCARAZ VARÓ, E. (2001): “La traducción del español jurídico y económico”, Conferencia pronunciada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_d_el_espanol/1_la_traducion_en_espanol/alcaraz_e.htm. [Consulta: 21 de noviembre de 2010].
- ALEXANDER, R. J. (1998): “The recent English-language register of economics and its present importance for world commerce and trade in the late 20th century”. En *Fachsprachen / Languages for Special Purposes. XVIII. Fachsprachen des Englischen im 19. und 20. Jh.* Berlín, Walter de Gruyter, Volumen 1, 1466-1469.
- ÁLVAREZ, M. (1997): *Tipos de escrito IV: Escritos comerciales*. Madrid, Arco Libros.
- ARRIBAS BAÑO, M.A. (2004): *La representación del significado en el diccionario bilingüe de negocios: una propuesta de tratamiento*. Valladolid, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Tesis doctoral.

- BAKHTIN, M. M. (2006): "The problem of speech genres" en Jaworski, A. y Coupland, N. (ed.): *The Discourse Reader*. Nueva York, Routledge, 98-107.
- BHATIA, V. K. (1993): *Analyzing genre: Language Use in Professional Settings*. Essex, Pearson Education Limited.
- CABRÉ, M.T. (2004): "¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos?" en Van Hoof, A. (dir.): *Textos y discursos de especialidad: el español de los negocios*. *Revista Foro Hispánico*, núm. 26, 19-34.
- CAMPOS PLAZA, N. y ORTEGA ARJONILLA, E. (2005): *Panorama de Lingüística y Traductología: Aplicaciones a los ámbitos de la enseñanza del francés/ lengua extranjera y de la traducción (francés-español)*. Granada, Editorial Atrio.
- CHUECA MONCAYO, F. J. (2002): *La terminología como elemento de cohesión en los textos de especialidad del discurso económico-financiero*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Tesis doctoral.
- FELICES LAGO, A. M. (2005): "El español para fines específicos y su desarrollo en España durante la última década". *IDEAS (FH-Heilbronn)*, n.º 1.
- GONZÁLEZ GRUESO, F. D. (2006): "Las colocaciones en la enseñanza del español de los negocios". *Revista de Didáctica Marco ELE*, n.º 2, 1-39.
- HURTADO ALBIR, A. (2007): *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- LERAT, P. (1997): *Las lenguas especializadas*. Barcelona, Ariel.
- LÓPEZ ARROYO, B. (2001): *Estudio descriptivo comparado inglés/español de la representación del conocimiento en los 'abstracts' de las Ciencias de la Salud*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Tesis doctoral.
- MCCLOSKEY, D. N. (1990): *La retórica de la economía*. Madrid, Alianza Editorial.
- MEDINA REGUERA, A. M. (2007): *Especialización en área: Traducción al castellano de textos administrativos alemanes*. Material inédito.
- NAVARRO, C. (2001): "La fraseología en el discurso político y económico de los medios de comunicación". Discurso pronunciado en el XX Convegno di Firenze: *Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche*. Associazione Ispanisti Italiani.
- PIZARRO SÁNCHEZ, I. (2000): *El registro económico de la lengua inglesa: análisis del género "memorias anuales" y de sus traducciones al inglés*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Tesis doctoral.
- ROGERS, M. (2000): "Genre and Terminology" en Trosborg, A. (ed.): *Analyzing professional genres*. Ámsterdam: John Benjamins, 3-21.
- SAGER, J. C. (1997): "Texts Types and Translation" en Trosborg, A. (ed.): *Text Typology and Translation*. Ámsterdam: John Benjamins, 25-41.
- SCHMITT, P. A. (2007): "The World behind Words: Some remarks on terms, concepts and culture". Conferencia pronunciada en *The 2nd International Translation Conference: Successful Experiences, Expertise and Technologies in Translation*. Amman (Jordania). Disponible en:

http://translationatf.org/index.php?option=com_content&task=view&lang=en&id=60>. [Última consulta: 20 de noviembre de 2010].

- STIGLITZ, J. (2002): *Globalization and Its Discontents*. Victoria, Allen Lane/Penguin.
- SWALES, J. M. (2000): *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge, Cambridge University Press.
- TROSBORG, A. (1997): “Text Typology: Register, Genre and Text Type” en Trosborg, A. (ed.) *Text Typology and Translation*. Ámsterdam: John Benjamins, 3-23.
- (2000): “Introduction” en Trosborg, A. (ed.): *Analyzing professional genres*. Ámsterdam: John Benjamins, vii-xv.
- UNIVERSIDAD DE JAÉN (2002): “Presentación” en *Diccionarios y lenguas de especialidad*. V Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, IX-XIV.
- VANGEHUCHTEN, L. (2004): “El uso de la estadística en la didáctica de las lenguas extranjeras con fines específicos: descripción del proceso de selección del léxico típico del discurso económico empresarial en español” en *7^{es} journées internationales d’Analyse statistique des Dones Textuelles*. JADT, 1128-1135.